



UNIDAD CURRICULAR: LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: UC3.3355.0255

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR (UC): ESPECÍFICA/TÉCNICA

TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS: 40

Cumaná, noviembre 2023

Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE)
Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)

El Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), según decreto N.º 2.758, de fecha 17 de marzo de 2017 publicado en la Gaceta Oficial N° 41.116 de la misma fecha. Este Instituto fue creado por Ley el 22 de Agosto de 1959 y reglamentado por Decreto el 11 de Marzo de 1960 bajo la denominación de Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). En el año 2014, de acuerdo al Decreto N° 1.414 de fecha 13 de noviembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.155 de fecha 19 de Noviembre de 2014, se reforma la Ley del INCES, con la finalidad de reorganizarlo y adecuarlo a los intereses del país y al proceso de reconversión industrial, proceso que enmarca posteriormente su concepción y visión, dentro del ámbito de un socialismo abierto y participativo.

Aviso de Derechos de Autor

© Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). Todos los derechos reservados.

La unidad curricular: **Legislación de seguridad vial**, incluyendo su metodología, materiales educativos curriculares y didácticos, guías, videos y cualquier otro recurso de aprendizaje asociado, es propiedad exclusiva del instituto nacional de capacitación y educación socialista (INCES). Todos los derechos están reservados y protegidos por la Ley sobre el Derecho de Autor de Venezuela de 1993.

La Unidad Curricular: **Legislación de seguridad vial**, está destinada exclusivamente para uso institucional y sin fines de lucro en actividades académicas de formación, capacitación, actualización, nivelación, especialización, inducción y acreditación de conocimientos por experiencia en ejercicio, en conjunto con el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES).

El Material Educativo Curricular (MEC) del INCES, está sujeto a las siguientes condiciones de uso para su democratización y despliegue

1. *La reproducción total o parcial del Material Educativo Curricular (MEC), debe reconocer explícitamente los derechos del autor.*
2. *La distribución del Material Educativo Curricular (MEC), es gratuita y solo está permitida a través de los canales oficiales de la institución.*
3. *Las modificaciones deben ser canalizadas a través de la Gerencia General de Currículo y Didáctica o sus dependencias en las Gerencias Regionales del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES).*
4. *Las adaptaciones curriculares solo se permitirán para contextualizar la formación y autoformación productiva sostenible a la población a ser atendida, sin alterar los criterios de calidad o el objeto principal de la misma.*

El incumplimiento de este aviso será sancionado de acuerdo con lo estipulado en la legislación venezolana vigente, referida a los Derechos de Autor.

Teléfono: +58 212 603 12 10

Correo electrónico: curriculo@inces.gob.ve

Dirección: Av. Nueva Granada con calle Chile, Edificio INCES.

Código Postal 1041, Caracas - Venezuela

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD CURRICULAR			
Área de Conocimiento	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	Área ocupacional	Funcionarios de la Administración pública para la aplicación de la ley y afines
Sub Área Ocupacional	Técnicos de policía nacional, estatal y municipal	Código de la Unidad Curricular	UC3.3355.0255
Unidad Curricular	Legislación de seguridad vial	Tipo de Unidad Curricular	Específica/Técnica
Total horas de formación	40 horas.	Modalidad de Formación y Autoformación Productiva	Presencial.
Propósito clave de la Unidad Curricular			
Formar a los y las participantes con los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias necesarios que le permita generar herramientas y mecanismos para la comprensión y reflexión, sobre la normatividad existente en el área del tránsito y transporte para que adquieran actitudes, aptitudes y valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial.			
Dirigido a			Nivel de dominio esperado
• Personal perteneciente a cuerpos de seguridad y FAN			• Nivel II. Desempeño autónomo.
Sinopsis (pertinencia)			
El conocimiento de los aspectos legales en materia de tránsito terrestre es fundamental para prevenir y/o minimizar los daños y efectos que provocan los accidentes viales, para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos que transitan por lo vía publica disminuyendo los factores de riesgos. La Unidad Curricular: Legislación de seguridad vial está estructurada y organizada sistemáticamente en tres (3) ejes temáticos: 1. Disposiciones generales, terminología 2. Normas de comportamiento 3. Sanciones y procedimientos, cuyos contenidos han sido diseñados por logros, es decir, competencias de lo más simple a lo más complejo. Por medio de este método se propicia la oportunidad de aprender nuevas habilidades técnicas y socio emocionales, de acuerdo a las posibilidades del participante. En este sentido, es importante resaltar que un gran porcentaje del éxito de esta formación dependerá del interés, las prácticas o simulaciones laborales, profesionales y la autodisciplina del participante.			
Ejes transversales de la formación y autoformación, colectiva, integral y permanente		Perfil del facilitadora (o)	
• Tecnologías libres • Seguridad y salud en el trabajo • Valores éticos		• Inspector de tránsito terrestre, con un mínimo de 3 años en la ocupación • Abogado	
Perfil genérico de ingreso del participante		Consideraciones del perfil genérico de ingreso del participante (si la hubiere)	
• Bachiller • Mayor de 18 años • Pertenecientes a cuerpos de seguridad y FAN		En caso de no poseer el nivel escolar requerido, se recomienda cursar las Unidades Curriculares Básicas a fin de cumplir con los requisitos mínimos necesarios para optar a la formación	
Perfil de egreso de la Unidad Curricular (Competencia General)			
Reconocer las generalidades de carácter legal existente en el área del tránsito y transporte que le permiten tener actitudes, aptitudes y valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial.			

Mapa de Aprendizaje (Programa de Estudios)		
Unidad Curricular	Tipo de Unidad Curricular	Código de la Unidad Curricular
Legislación de seguridad vial	Específica/Técnica	UC3.3355.0255

1. Realización o logro del participante				Horas Teórico/Práctico	
Identifica las disposiciones generales, aplicación y terminología legal en el área del transito y transporte terrestre que le permiten tener actitudes, aptitudes y valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial.				4/8	
Ejes Temáticos (Unidades de Aprendizaje)	Criterios de Desempeño	Evidencias de Desempeño			Lapso de Ejecución
		Observación Directa	Producto	Conocimiento y Comprensión	
1. Disposiciones generales, terminología 1.1. Conceptos 1.1.1. Transito 1.1.2. Vehículos 1.1.3. Peatones 1.1.4. Legislación vial 1.1.5. Seguridad Vial 1.2. Marco Legal 1.2.1 Constitución de la República Bolivariana 1.2.2 Ley de Transporte Terrestre 1.3. Ámbito de aplicación	1.a. Reconoce los organismos que regulan el marco legal del tránsito y seguridad vial en el país que le permiten tener actitudes, aptitudes y valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial.	- Maneja de las leyes y organismos que regulan el tránsito terrestre. - Demuestra actitudes y valores. - Presenta una actitud de respeto hacia las leyes y hacia los demás.	- Resumen de las disposiciones legales en materia de tránsito terrestre. - Infografía acerca del marco legal de tránsito terrestre.	- Manejo de la información: - Transito - Vehículos - Peatones - Legislación vial - Seguridad Vial - Marco Legal	2
	1.b. Identifica las disposiciones generales, aplicación y terminología legal en el área del tránsito y transporte que le permiten tener actitudes, aptitudes y valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial.				4
	1.c. Distingue los ámbitos de aplicación de la Ley de Transporte Terrestre, para el cumplimiento de las normas de seguridad vial.				4
	1.d. Asume actitud de respeto a las normas y hacia los agentes de circulación como servidores en la vigilancia y ordenación del tráfico.				2
	Total Horas				

Estrategias Metodológicas, Didácticas y Pedagógicas		
Estrategias de Enseñanza	Medios Instruccionales	Técnicas Instruccionales
Actividad a emplear: para activar y guiar conocimientos previos; Inicio - El discurso del docente: entre explicar y convencer. - Lluvia de ideas - Discusiones guiadas Desarrollo - El discurso expositivo-explicativo del docente - Resúmenes - Discusiones guiadas Cierre - El discurso expositivo-explicativo del docente - Infografía	Recursos y medios instruccionales Denominación del recurso: Textos (Impresos y Digitales): libros, fotocopias, periódicos, documentos. Materiales audiovisuales: vídeos, documentales, programas de TV, tutoriales. Servicios telemáticos: Internet, páginas web, blog, tours virtuales, correo electrónico, móvil, herramientas web, aplicaciones web, entre otros. Tableros didácticos: pizarra. Recursos educativos digitales https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-tra-20220131163021.pdf	- Denominación de la técnica: explicación - Prácticas - Lluvia de ideas
Estrategias de aprendizaje		
1) Cognitivas.	Realizar ejercicios o práctica cotidiana: lecturas, estimular la memoria, la atención	
2) Metacognitivas.	Crear plan de actividades, realizar práctica guiada o independiente, planificar metas de aprendizaje, realizar ejercicios de autoevaluación	
3) Estrategia de regulación de recursos:	Potenciar la autorregulación del aprendizaje: control y reacción-reflexión. Realizar pruebas diagnósticas, propiciar un aprendizaje en el uso de herramientas y recursos educativos tecnológicos; fomentando así el intercambio de ideas entre el estudiante y el docente.	
4) Motivacionales:	Intrínsecas: superación, aprendizaje significativo, proactivo Extrínsecas: cooperativismo y trabajo en equipo	

Guía de Evaluación			
Evaluación según su propósito	Técnicas e instrumento	Formas de participación	Ubicación temporal de la evaluación
Tema 1. Legislación de seguridad vial			
<i>Diagnóstica</i>	a.- Procedimiento: Se promueve la participación activa de los participantes, generando lluvia de ideas para poder indagar los conocimientos previos sobre la temática. b.- Técnica: Observación sistemática c.- Instrumento: Lista de cotejo	Unidireccional Participación activa grupal	Inicio
<i>Formativa</i>	a.- Procedimiento: Realiza exposiciones y análisis de producción escrita sobre el tema b.- Técnica: Análisis de producción escrita y oral/dramatizaciones c.- Instrumento: Lista de cotejo	Coevaluación Unidireccional Participación activa grupal	Desarrollo
<i>Sumativa</i>	a.- Procedimiento: se realizará infografía sobre el tema tratado b.- Técnica: Observación c.- Instrumento: Lista de Cotejo	Unidireccional Coevaluación Participación activa grupal	Cierre
Evidencia de aprendizaje	Reconoce las disposiciones generales, aplicación y terminología legal en el área del tránsito y transporte terrestre que le permiten tener actitudes, aptitudes y valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial.		

Mapa de Aprendizaje (Programa de Estudios)		
Unidad Curricular	Tipo de Unidad Curricular	Código de la Unidad Curricular
Legislación de seguridad vial	Específica/Técnica	UC3.3355.0255

2. Realización o logro del participante				Horas Teórico/Práctico	
Distingue las normas de comportamiento en el área del transito y transporte terrestre que le permiten tener actitudes, aptitudes y valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial.				4/10	
Ejes Temáticos (Unidades de Aprendizaje)	Criterios de Desempeño	Evidencias de Desempeño			Lapso de Ejecución
		Observación Directa	Producto	Conocimiento y Comprensión	
2. Normas de comportamiento 2.1. Factores presentes en un escenario vial. 2.2. Normas de Actuación, Prevención y de Seguridad 2.3. Educación Vial	2.a. Los factores presentes en un escenario vial, son identificados para resolver situaciones en entornos viales, de acuerdo a las normas de seguridad vial.	- Maneja los factores presentes en un escenario vial. - Demuestra actitudes y valores.	- Maqueta de escenarios viales.	- Legislación, normas - Resolución de problemas en escenarios viales.	4
	2.b. Las normas de Actuación, Prevención y de Seguridad, son asumidas con responsabilidad para el cumplimiento en escenarios viales.	- Presenta una actitud de respeto hacia las leyes y hacia los demás. - Responsabilidad. - Cumple las normas de seguridad vial.			4
	2.c. La seguridad vial es valorada como elemento fundamental para el desarrollo integral de los ciudadanos.	- Cumple las normas de actuación, Prevención y de Seguridad			3
	2.d. En los escenarios viales, actúa con prevención y seguridad, de acuerdo a las normas de comportamiento y seguridad vial.				3
	Total Horas				14

Estrategias Metodológicas, Didácticas y Pedagógicas		
Estrategias de Enseñanza	Medios Instruccionales	Técnicas Instruccionales
Actividad a emplear: para activar y guiar conocimientos previos; - El discurso del docente: entre explicar y convencer. - Lluvia de ideas - Discusiones guiadas Discursivas y enseñanza: - El discurso expositivo explicativo del docente - Dramatizaciones - Resúmenes Para ayudar a organizar la información nueva por aprender: - El discurso expositivo-explicativo del docente - Dramatizaciones	Recursos y medios instruccionales Denominación del recurso: Textos (Impresos y Digitales): libros, fotocopias, periódicos, documentos. Materiales audiovisuales: vídeos, documentales, programas de TV, tutoriales. Servicios telemáticos: Internet, páginas web, blog, tours virtuales, correo electrónico, móvil, herramientas web, aplicaciones web, entre otros. Tableros didácticos: pizarra. Recursos educativos digitales https://www.cci.org.co/wp-content/uploads/2021/05/ABC-NORMAS-DE-COMPORTAMIENTO-Y-SEGURIDAD-VIAL_1pdf.pdf https://www.seguridad-vial.net/blog/306-normas-de-seguridad-vial https://www.ceac.com.ar/reglas-basicas-de-seguridad-vial/	- Denominación de la técnica: explicación - Prácticas - Dramatizaciones - Lluvia de ideas
Estrategias de aprendizaje		
1) Cognitivas.	Realizar ejercicios o práctica cotidiana: lecturas, estimular la memoria, la atención	
2) Metacognitivas.	Crear plan de actividades, realizar práctica guiada o independiente, planificar metas de aprendizaje, realizar ejercicios de autoevaluación	
3) Estrategia de regulación de recursos:	Potenciar la autorregulación del aprendizaje: control y reacción-reflexión.; Realizar pruebas diagnósticas, propiciar un aprendizaje en el uso de herramientas y recursos educativos tecnológicos; fomentando así el intercambio de ideas entre el estudiante y el docente.	
4) Motivacionales:	Intrínsecas: superación, aprendizaje significativo, proactivo Extrínsecas: cooperativismo y trabajo en equipo	

Guía de Evaluación			
Evaluación según su propósito	Técnicas e instrumento	Formas de participación	Ubicación temporal de la evaluación
Tema 2. Normas de comportamiento			
<i>Diagnóstica</i>	a.- Procedimiento: Se promueve la participación activa de los participantes, generando lluvia de ideas para poder indagar los conocimientos previos sobre la temática. b.- Técnica: Observación sistemática c.- Instrumento: Lista de cotejo	Unidireccional Coevaluación Participación activa individual	Inicio
<i>Formativa</i>	a.- Procedimiento: Se realiza exposiciones y prácticas b.- Técnica: Análisis de producción escrita y oral c.- Instrumento: Lista de cotejo	Coevaluación Unidireccional Participación activa grupal	Desarrollo
<i>Sumativa</i>	a.- Procedimiento: Se realizará exposición sobre el tema b.- Técnica: Observación c.- Instrumento: Lista de Cotejo	Coevaluación Unidireccional Participación activa individual	Cierre
Evidencia de aprendizaje	Demuestra dominio de las normas de comportamiento en el área del tránsito y transporte terrestre, actuando con valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial.		

Mapa de Aprendizaje (Programa de Estudios)		
Unidad Curricular	Tipo de Unidad Curricular	Código de la Unidad Curricular
Legislación de seguridad vial	Específica/Técnica	UC3.3355.0255

3. Realización o logro del participante					Horas Teórico/Práctico
Aplica la normativa en cuanto a sanciones y procedimientos, según el suceso vial de acuerdo a la normativa vigente.					14
Ejes Temáticos (Unidades de Aprendizaje)	Criterios de Desempeño	Evidencias de Desempeño			Lapso de Ejecución
		Observación Directa	Producto	Conocimiento y Comprensión	
3. Sanciones y procedimientos 3.1. Sanciones 3.1.1 Definición 3.1.2 Tipos 3.2 Procedimientos 3.2.1 definición 3.2.2 Tipos	3.a. Los tipos de sanciones en seguridad vial, se distinguen para ser aplicadas de acuerdo a la normativa vigente.	- Maneja las técnicas y procedimientos para realizar las sanciones. - Cumple con las normativas de seguridad vial. - Demuestra actitudes y valores.	- Ensayo sobre los diferentes aspectos tratados	- Análisis e interpretación de las Leyes, sanciones, y procedimientos.	4
	3.b. Los tipos de procedimientos en seguridad vial, se determinan para ser aplicados de acuerdo al escenario vial y la normativa vigente.				5
	3.c. La normativa vigente en seguridad vial, en cuanto a sanciones y procedimiento es aplicada, según el suceso vial.				5
Total Horas					14

Estrategias Metodológicas, Didácticas y Pedagógicas		
Estrategias de Enseñanza	Medios Instruccionales	Técnicas Instruccionales
Actividad a emplear: para activar y guiar conocimientos previos; - El discurso del docente: entre explicar y convencer. - Lluvia de ideas - Discusiones guiadas Discursivas y enseñanza: - El discurso expositivo explicativo del docente - Dramatizaciones - Resúmenes Para ayudar a organizar la información nueva por aprender: - El discurso expositivo explicativo del docente - Dramatizaciones	Recursos y medios instruccionales - Textos (Impresos y Digitales): libros, fotocopias, periódicos, documentos. - Materiales audiovisuales: vídeos, documentales, programas de TV, tutoriales. - Servicios telemáticos: Internet, páginas web, blog, tours virtuales, correo electrónico, móvil, herramientas web, aplicaciones web, entre otros. - Tableros didácticos: pizarra. Recursos educativos digitales https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-tra-20220131163021.pdf	- Denominación de la técnica: explicación - exposición - Lluvia de ideas
Estrategias de aprendizaje		
1) Cognitivas.	Realizar ejercicios o práctica cotidiana: lecturas, estimular la memoria y la atención.	
2) Metacognitivas.	Crear plan de actividades, realizar práctica guiada o independiente, planificar metas de aprendizaje, realizar ejercicios de autoevaluación	
3) Estrategia de regulación de recursos:	Potenciar la autorregulación del aprendizaje: control y reacción-reflexión.; Realizar pruebas diagnósticas, propiciar un aprendizaje en el uso de herramientas y recursos educativos tecnológicos; fomentando así el intercambio de ideas entre el estudiante y el docente.	
4) Motivacionales:	Intrínsecas: superación, aprendizaje significativo, proactivo Extrínsecas: cooperativismo y trabajo en equipo	

Guía de Evaluación			
Evaluación según su propósito	Técnicas e instrumento	Formas de participación	Ubicación temporal de la evaluación
Tema 3. Sanciones y procedimientos			
<i>Diagnóstica</i>	a.- Procedimiento: Se promueve la participación activa de los participantes, generando lluvia de ideas para poder indagar los conocimientos previos sobre la temática. b.- Técnica: Observación sistemática c.- Instrumento: Lista de cotejo	Unidireccional Coevaluación Participación activa grupal	Inicio
<i>Formativa</i>	a.- Procedimiento: Se realiza exposiciones, debates, análisis escritos b.- Técnica: Análisis de producción escrita y oral/dramatizaciones c.- Instrumento: Lista de cotejo	Coevaluación Unidireccional Participación activa grupal	Desarrollo
<i>Sumativa</i>	a.- Procedimiento: Se realizará demostración práctica de los conocimientos. b.- Técnica: Observación directa c.- Instrumento: Lista de cotejo	Coevaluación Unidireccional Participación activa grupal	Cierre
Evidencia de aprendizaje	Demuestra actitud responsable en la aplicación de la normativa en cuanto a sanciones y procedimientos, según el suceso vial de acuerdo a la normativa vigente.		

RECURSOS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN Y AUTOFORMACIÓN PRODUCTIVA									
Denominación de la Unidad Curricular			Modalidad de formación y autoformación productiva			Código de unidad curricular		Nº de participantes	
Legislación de seguridad vial			Presencial			UC3.3355.0255		20	
DESCRIPCIÓN									
Materiales			Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones				
Lápiz de grafito			2	Cajas					
Hojas carta			1	Resma					
Marcadores acrílicos para pizarra			2	Cajas					
Cuadernos			21	Unidad					
Papel Bond			5	unidad					
Lápiz de grafito			2	Cajas					
Equipos			Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones				
Videobeam			1	Unidad					
Laptop			1	Unidad					
Equipos de Seguridad e Higiene			Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones				
Extintor de incendios			1	Unidad					
Infraestructura requerida del espacio de formación y autoformación, productiva (aulas/talleres/entidades de trabajo)									
Características del espacio de formación y autoformación productiva			Ambiente de formación teórico-práctico con capacidad para 21 personas dotado con aire acondicionado, extracción, iluminación, instalaciones eléctricas, 4 tomacorrientes de 110 voltios.						
Dimensiones del espacio físico (m²)		Acceso a Internet		Conexión de red		Audio		Video	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
		X		X		X		X	
Mobiliario			Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones				
Sillas			20	Unidad					
Mesas			20	Unidad					
Carteleras			1	Unidad					
Pizarra acrílica			1	Unidad					
Escritorio			1	Unidad					
Silla Ejecutiva			1	Unidad					
Pantalla para proyectar			1	Unidad					
Dispensador de agua			1	Unidad	Para consumo humano				

Capacidad instalada del espacio (número)		
Mínima	Máxima	
6	20	
Saldo Productivo de la formación y autoformación productiva		
Evidencias de Producto (Resultado de Aprendizaje)		Campo de Aplicación
- Reconoce las disposiciones generales, aplicación y terminología legal en el área del tránsito y transporte terrestre que le permiten tener actitudes, aptitudes y valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial. - Demuestra dominio de las normas de comportamiento en el área del tránsito y transporte terrestre, actuando con valores de responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad vial. - Demuestra actitud responsable en la aplicación de la normativa en cuanto a sanciones y procedimientos, según el suceso vial de acuerdo a la normativa vigente.		- Vías terrestres

COLECTIVO DE LA MESA DE EVALUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR PERMANENTE				
Rol	Nro.	Nombre y Apellido	Dependencia / Unidad	Nivel de Formación
COORDINACIÓN GENERAL	01	Belkys Mendoza	Inces Sucre/Formación profesional	Magister
APOYO TÉCNICO (CONOCEDORES DEL ESTADO DEL ARTE)	02			
	03			
SISTEMATIZACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR	04	Neureisy Mata	Inces Militar Sucre	Universitario

Nº	Tutor Nacional del Proyecto de Formación y Autoformación Productiva	Revisado por	Fecha de Revisión
1	Liz Marcano	Liz Marcano	28 de agosto de 2023

RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

TEMA 1	IDENTIFIQUE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES
Sanciones y procedimientos	1. https://docs.venezuela.justia.com/federales/reglamentos/reglamento-de-la-ley-de-transito-terrestre.pdf 2. https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-tra-20220131163021.pdf
TEMA 2	IDENTIFIQUE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES
Normas de comportamiento	1. https://www.cci.org.co/wp-content/uploads/2021/05/ABC-NORMAS-DE-COMPORTAMIENTO-Y-SEGURIDAD-VIAL_1pdf.pdf 2. https://www.seguridad-vial.net/blog/306-normas-de-seguridad-vial 3. https://www.ceac.com.ar/reglas-basicas-de-seguridad-vial/
TEMA 3	IDENTIFIQUE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES
Legislación de seguridad vial	1. https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-tra-20220131163021.pdf

REFERENCIAS RECOMENDADAS